



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 18: Desarrollo de capacidad y apoyo a la implementación – Política y actividades

RUTA DE DESARROLLO PARA INSPECTORES DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (CASI)

(Presentada por República Dominicana)

RESUMEN

Esta nota presenta una propuesta estructurada de la Ruta de Desarrollo Profesional para Inspectores de Seguridad Operacional de Aviación Civil (CASI), basada en el Marco de Desarrollo de Competencias del Inspector (ICBF) de la OACI. El modelo abarca desde los requisitos de ingreso, la formación básica inicial, la autorización técnica, el desarrollo progresivo hacia niveles sénior y la proyección hacia roles de liderazgo técnico.

Esta iniciativa busca profesionalizar la función inspectora, alinear las competencias con estándares internacionales y fortalecer la vigilancia estatal de la seguridad operacional. Se propone su adopción como modelo institucional y su eventual consideración como buena práctica contribuyendo al cumplimiento del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) y los resultados esperados de USOAP.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico <i>Todos los vuelos son seguros y protegidos</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades mencionadas en esta nota de estudio estarán supeditadas a la disponibilidad de recursos del Presupuesto Regular 2026-2028, así como a las contribuciones extrapresupuestarias y/o voluntarias.
<i>Referencias:</i>	Documento 10070 — <i>Manual sobre competencias de los/as inspectores/as de seguridad operacional de la aviación civil.</i> Documento 8335 — <i>Manual sobre procedimientos para la inspección, certificación y supervisión permanente de las operaciones.</i> Documento 9734 — <i>Manual de Vigilancia de la Seguridad</i> Documento 9859 — <i>Manual de Gestión de la Seguridad</i> Inspector Competency Building Framework — ICBF, OACI.

¹ Las versiones en español e inglés fueron proporcionadas por República Dominicana

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Esta nota presenta una propuesta estructurada de la Ruta de Desarrollo Profesional para Inspectores de Seguridad Operacional de Aviación Civil (CASI), fundamentada en el Marco de Desarrollo de Competencias del Inspector (ICBF) y Documento 10070 de la OACI. El modelo incluye desde los requisitos de ingreso, la formación básica inicial, la autorización técnica, el desarrollo progresivo hacia niveles senior, y la proyección a roles de liderazgo técnico.

1.2 Esta iniciativa busca profesionalizar la función inspectora, alinear las competencias con estándares internacionales y fortalecer la vigilancia estatal de la seguridad operacional. Se propone su integración como modelo institucional y su posible adopción como buena práctica regional, contribuyendo al cumplimiento del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) y los resultados esperados de USOAP.

2. DISCUSIÓN

Fase 1 – Inducción y Entrenamiento Inicial	
Objetivo (qué y para qué)	Brindar a los inspectores de nuevo ingreso los conocimientos esenciales, destrezas operativas básicas y la actitud profesional necesaria para apoyar inspecciones iniciales en OPS, AIR y PEL.
Alcance (dónde aplica)	SARPs fundamentales, ética profesional, uso de la plataforma digital de vigilancia y OJT supervisado en las tres áreas reguladas.
Impacto esperado (por qué importa)	• +5 puntos en CE 4 antes de 2027.
	• –15 % hallazgos por “desconocimiento” en auditorías internas.
Aplicabilidad (a quién)	Inspectores con < 1 año de experiencia o transferidos desde otras especialidades.
Actividades clave	1. Capacitación en seguridad operacional, SARPs y certificación.
	2. Entrenamiento especializado por área (OPS, AIR, PEL).
	3. OJT en ≥ 20 inspecciones reales.
	4. Formación en ética y herramientas digitales.
Evaluaciones / Indicadores	• Examen teórico ≥ 80 %.
	• Observación práctica satisfactoria.
	• Informe conductual positivo.
Duración	18 – 24 semanas (≈ 4 – 6 meses).
Fase 2 – Autorización como Inspector de Safety	
Objetivo	Obtener la firma técnica para ejercer inspecciones y certificaciones de manera autónoma.
Alcance	Auditorías y certificaciones supervisadas; gestión avanzada de riesgos y mitigación.
Impacto esperado	–20 % hallazgos repetitivos por procedimientos incorrectos en el primer año post-autorización.
Aplicabilidad	Inspectores que completaron la Fase 1 y cuentan con recomendación del tutor OJT.
Actividades clave	1. Participación activa en expedientes y auditorías.
	2. Cursos avanzados de gestión de riesgos.
	3. Evaluación final integrada (examen escrito + visita simulada).
Evaluaciones / Indicadores	• Conformidad ≥ 85 % en check-ride final.
	• Dictamen favorable del panel de autorización.
Duración	9 – 15 meses (promedio ≈ 12 meses).

Fase 3 – Desarrollo hacia Inspector Senior	
Objetivo	Adquirir competencias avanzadas de supervisión, liderazgo técnico y análisis de datos para dirigir equipos y mentorizar nuevos inspectores.
Alcance	Liderazgo, análisis de datos de seguridad, gestión avanzada del SMS y simulaciones de auditoría internacional.
Impacto esperado	• +7 puntos en CE 7 para 2028. • -15 % hallazgos recurrentes.
Aplicabilidad	Inspectores autorizados con ≥ 3 años de experiencia y desempeño sobresaliente.
Actividades clave	1. Programa de liderazgo y comunicación. 2. Taller de análisis de datos. 3. Mentoría de ≥ 1 inspector (Fases 1-2). 4. Simulaciones de auditoría internacional como jefe de equipo.
Evaluaciones / Indicadores	• Proyecto SMS aprobado por la gerencia. • Evaluación 360° satisfactoria.
Duración	4 – 6 meses (≈ 10-12 semanas lectivas + aplicación).
Fase 4 – Promoción a Inspector Principal	
Objetivo	Asumir un rol estratégico en la vigilancia estatal y la representación internacional.
Requisitos mínimos	• ≥ 8 años en aviación, 5 como Senior. • Inglés OACI nivel 4+. • Desempeño sobresaliente.
Alcance	Dirección de equipos multidisciplinarios, plan de vigilancia basada en riesgo, coordinación regional y participación en comités OACI.
Impacto esperado	Mantener EI USOAP ≥ 85 % y elevar la madurez del SSP a nivel proactivo.
Actividades clave	1. Liderazgo de planes estratégicos y misiones complejas. 2. Representación en foros OACI. 3. Evaluaciones técnicas e institucionales. 4. Coaching a Inspectores Senior.
Evaluaciones / Indicadores	• Cumplimiento de KPIs estratégicos. • Retroalimentación interna y externa positiva.
Duración	Proceso continuo; elegibilidad típica tras 5 – 10 años de carrera total (media 7 – 9 años).

3. CONCLUSIÓN

3.1 La Ruta de Desarrollo garantiza la formación de inspectores altamente calificados, alineados con estándares internacionales y comprometidos con la mejora continua. Su implementación contribuye directamente al fortalecimiento del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) y a la mejora de los indicadores de vigilancia efectiva medidos por USOAP.

3.2 Se recomienda su adopción institucional como política de gestión del talento técnico y su promoción regional como modelo replicable dentro del marco del SRVSOP y otras iniciativas multilaterales.